



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-1328 de 10 de julio de 2015, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 11 de julio de 2015, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía COMERCIALIZADORA PRAGMAGENIA C.A. por PRAGMAGENIA ECUADOR C.A. y su consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, julio 24 del 2015

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
**SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO (S)**

Mim²

Exp. 183441
Tr. 10908